

**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
(SERVICIOS DE CONSULTORIA-SELECCIÓN DE CONSULTOR
INDIVIDUAL)**

País: Costa Rica

Nombre del Proyecto: Programa de Desarrollo Sostenible de la Pesca y la Acuicultura en Costa Rica (PDSPA-CR), CONVENIO DE PRÉSTAMO # 9050-CR

Título Asignado: CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

N.º de préstamo: N.º 9050-CR

N.º de referencia: CR-INCOPESCA-345401-CS-INDV

La República de Costa Rica ha recibido financiamiento del Banco Mundial para cubrir el costo del Programa de Desarrollo Sostenible de la Pesca y la Acuicultura en Costa Rica (PDSPA-CR), y tiene la intención de utilizar parte de los fondos para servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los Servicios”) incluyen:

El objetivo general es contar con los servicios de un **Especialista en Tecnologías de Información** que se encargue de determinar los requerimientos para diseñar y construir el sistema Incopesca Digital, así como de verificar su desarrollo e implementación.

El(la) consultor(a) desarrollará las siguientes actividades:

1. Participar en la revisión de los TDR de contratación de la firma que desarrollará el Incopesca Digital, junto con el Departamento de TIC y las direcciones relacionadas.
2. Apoyar en la confección de la Solicitud de Expresiones de Interés y la decisión inicial para el proceso de contratación administrativa.
3. Asesorar en las respuestas a las solicitudes de aclaración y/o modificaciones planteadas por oferentes durante el proceso de contratación.
4. Apoyar durante todo el proceso de análisis de las ofertas recibidas y de la selección de la firma.

5. Acompañamiento al Equipo de Trabajo durante el proceso de desarrollo del sistema de registro, control de operaciones, velando por el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el TDR y la normativa vigente. Al efecto, deberá colaborar en la atención de dudas, acompañamiento técnico en sesiones de trabajo y en la aprobación de los entregables de la firma desarrolladora.
6. Asesorar al Equipo de Trabajo en la verificación de la correcta conversión de los requerimientos funcionales y no funcionales en especificaciones técnicas detalladas por parte de la firma desarrolladora.
7. Apoyar al Equipo de Trabajo en la realización de las distintas categorías de pruebas del sistema que se definan para su ejecución y aprobación.
8. Colaborar en la revisión de la documentación final (verificando que los requerimientos incluidos en dicha documentación fueron cumplidos satisfactoriamente y aprobados por el INCOPESCA) y en la transferencia de conocimiento hacia los funcionarios de la institución en lo relativo a los requerimientos funcionales y no funcionales implementados.
9. Realizar tareas adicionales encomendadas por el jefe del Departamento de Proveduría, que estén relacionadas con las adquisiciones del proyecto.

Se estima iniciar la ejecución de los Servicios el 01 de abril de 2023. La duración prevista de los Servicios es desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023, pudiendo ser ampliado este plazo cuando INCOPESCA lo estime conveniente.

Los Términos de Referencia detallados de los Servicios (TDR) se adjuntan a esta solicitud de expresiones de interés.

El INCOPESCA ahora invita a consultores individuales elegibles (“Consultores”) a indicar su interés en prestar los Servicios. Los Consultores interesados deben proporcionar información que indique que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para realizar los Servicios. Los criterios para la preselección son:

1. Grado académico: Grado universitario de Licenciatura, con título expedido por una Universidad Nacional o Extranjera debidamente acreditada, como profesional en ingeniería en tecnologías de información, o cualquier carrera afín, con especialidad en dirección de proyectos informáticos.
2. Idiomas: español indispensable (lectura, escritura, oral), deseable Inglés básico
3. Dominio de aplicaciones informáticas: MS-Office, internet

4. Experiencia: Mínima de ocho años en dirección de proyectos informáticos.

Se llama la atención de los Consultores interesados sobre la Sección III, párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las “Regulaciones de adquisiciones para prestatarios de IPF” del Banco Mundial, Julio de 2016, revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018 (“Regulaciones de Adquisiciones”), en el que se establece la política del Banco Mundial sobre conflictos de intereses.

Se seleccionará un Consultor de conformidad con el método Selección de Consultores Individuales establecido en las Regulaciones de Adquisiciones.

Información adicional en la dirección indicada al final de este llamado, durante horas de oficina de lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito a la dirección que figura a continuación (en persona, o por correo, o por fax, o por correo electrónico), a más tardar el **22 de marzo de 2023 a la 1:00 PM.**

Proveeduría Institucional del INCOPESCA

A la atención de: Señor Eliecer Leal Gómez

Barrio El Cocal de Puntarenas, avenida central, entre calles 40 y 42, contiguo a la Universidad Estatal a Distancia. Puntarenas, Costa Rica.

Tel+ 506 26300607 Puntarenas, Costa Rica. Fax: + 506 26300694

Correo electrónico: proveeduria@incopesca.go.cr

ANEXOS:

TDR de los Servicios.